



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



18° CONSEJO DIRECTIVO

20a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 21 al 25 de Octubre de 1968

RESOLUCION

CD18.R21

INFORME SOBRE LAS REUNIONES DE COMITÉS DE EXPERTOS

EL 18° CONSEJO DIRECTIVO

Vistos el Documento EB41.23, "Informe del Director General de la Organización Mundial de la Salud sobre el estudio de evaluación sobre la utilidad práctica de los informes de comités de expertos", y la Resolución EB42.R12 de la 42a Reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS, sometidos por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana a la atención del Comité Regional para las Américas; y

Considerando la utilidad de los informes de los comités de expertos para orientar las actividades de salud en los países,

RESUELVE

1. Encomendar al Director de la Oficina que dé la mayor circulación posible a los informes de los comités de expertos, remitiendo ejemplares de ellos a los funcionarios de salud que se ocupen de las materias correspondientes en los países.
2. Pedir al Director que tome las medidas que considere necesarias para dar la mayor difusión a dichos informes.

Oct. 1968 DO 93, 24